

Segunda Convocatoria para la sede Bogotá para apoyar económicamente la virtualización de cursos de educación continua y permanente

Con el objeto de promover la educación continua y permanente en MEDIOS VIRTUALES en la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia, la Dirección de Extensión de la Sede Bogotá (DEB) con el apoyo de la Dirección Nacional de Extensión y la Dirección Nacional de Innovación Académica (DNIA) convoca a las unidades académicas de la sede interesadas en diseñar cursos extracurriculares virtuales a enviar sus propuestas.

Cronograma

Fecha de apertura: Agosto 10 de 2011

Fecha de cierre: Octubre 14 de 2011

Publicación de resultados: Octubre 21 de 2011

Apoyo Económico

La DEB con el apoyo económico de la DNE y el soporte técnico de la DNIA financiarán EL 100% de los costos totales de la virtualización, para cursos de máximo 40 horas.

Consultar los términos de referencia y formatos en:

<http://www.unal.edu.co/extensionbog/>